



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2023

Proceso No. 2022-00236

1. Téngase en cuenta que la curadora designada, aceptó el cargo. Por Secretaría contabilícese el término legal, como quiera que para la fecha en que se surtió la notificación, el proceso se encontraba al despacho. Lo anterior de conformidad con el artículo 118 del Código General del Proceso.
2. Téngase en cuenta que la sociedad demandada Sobelman Cohen Y Cia. Ltda fue notificada por aviso, quien en el término legal permaneció silente.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 76 del 23 de octubre de 2023.

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria